

2017 visita Felipe IV consejo Europa

Radio 5, RNE, programa “miradas al exterior”. El pasado 27 de abril Su Majestad el Rey, Felipe VI, acudió al Consejo de Europa en Estrasburgo. Don Felipe intervino ante la Asamblea Parlamentaria con un discurso en el que rindió tributo a los fundadores de Europa. Esta visita del Rey coincide con el 40 aniversario de la entrada de España en esta organización., 10/05/2017 (duración 1mn54)

audio completo disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/audios/miradas-al-externo/miradas-externo-visita-del-rey-consejo-europa-10-05-17/4014053/>

Transcripción de una parte del programa, con el natural carácter espontáneo de las intervenciones que a veces carecen de lógica gramatical.

Locutora: El pasado 27 de abril Su Majestad el Rey, Felipe VI, acudió al Consejo de Europa en Estrasburgo. Don Felipe intervino ante la Asamblea Parlamentaria con un discurso en el que rindió tributo a los fundadores de Europa. Esta visita del Rey coincide con el 40 aniversario de la entrada de España en esta organización.

El Consejo de Europa, con sede en la ciudad francesa de Estrasburgo, es la organización política europea más antigua. Además es la que agrupa a un mayor número de países del continente. El Consejo de Europa tiene como objetivos la defensa y la protección de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. Por ello su principal órgano es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Este tribunal se apoya en el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950. En este sentido los Estados parte de este consejo han de ratificar el convenio para ser parte del mismo. El Tribunal examina las demandas individuales presentadas por los particulares contra los Estados. Además trata las demandas interestatales y dicta sentencias sobre la asistencia o no de violaciones de los DDHH. Este convenio destaca por su protocolo de abolición a la pena de muerte, por lo que nadie podrá ser condenado a tal pena ni ejecutado.

El Rey recordó el ingreso de España en el Consejo de Europa en 1977, asimismo, destacó el apoyo que, desde esta organización, se brindó a España durante la Transición. En su discurso su Majestad el Rey rindió tributo a los fundadores de Europa, unos fundadores que resurgían tras la segunda guerra mundial. En este sentido el Rey reiteró los compromisos y cimientos de aquella Europa. Además señaló el esfuerzo del Consejo por la unión entre los pueblos europeos. Más tarde, Don Felipe defendió una España unida, plural y moderna, y subrayó el compromiso con la democracia, los DDHH y el imperio de la ley.

Ante los desafíos del mundo actual, su Majestad el Rey pidió unidad y fortaleza y subrayó la vocación europea de unir e integrar a los pueblos europeos.

Asimismo, aseguró que la España democrática y constitucional es el mejor activo para contribuir a una Europa más fuerte e integrada.

Complemento 1: La Monarquía española

Un jefe de estado que no interviene en el debate político:

- Designa al presidente de gobierno propuesto por el congreso de los Diputados.
- Observa y garantiza el buen funcionamiento de las instituciones, hace respetar la Constitución (cf: convoca a elecciones si el Congreso no consigue designar a un presidente del gobierno, como pasó en 2016).
- Sanciona y promulga las leyes. Si lo quisiera, el rey podría no sancionar las leyes votadas en el Congreso de los diputados, pero eso nunca ocurrió con Juan Carlos (véase el caso del Rey Baudoin de Bélgica que se negó a sancionar una ley sobre el aborto "*por motivo de conciencia*")
- Para una mayoría de españoles, el rey-jefe de estado, que no es ni electo ni miembro de un partido, es un sistema que permite representar a todos los españoles, tengan las convicciones que tengan. La familia real no vota en las elecciones políticas, solo participan en algunos referendos.
- Papel de representación diplomática de España en el extranjero.
- La idea republicana va ganado terreno en la opinión pública, pero sigue muy minoritaria. En caso de referéndum, lo más probable es que una gran mayoría apoyaría el mantenimiento de la Monarquía Parlamentaria.

Complemento 2: La "doctrina Parot", un ejemplo de intervención del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- **Henri Parot**, etarra, 82 asesinatos, condenado en 1990 a un total de 4.800 años de prisión. (26 condenas en total, el código penal limita a 30 años máximo la encarcelación total))
- Nuevo código penal de 1995: evitar que terroristas y criminales peligrosos salgan antes de 30 años de cárcel → las reducciones de penas ("beneficios penitenciarios") ya no se descuentan sobre el máximo de treinta años de cárcel previsto por el anterior código penal sino sobre cada una de las penas.
- retroactividad : Henri Parot, que podía esperar salir de cárcel en 2006 se vio aplicar el código penal de 1995 y no habría podido salir antes de 2020.
- **Inés del Río** : etarra, 24 asesinatos, condenada en 1989 a un total de 3200 años. A punto de salir en 2008, se le aplica el código penal de 1995 para mantenerla en prisión hasta 2017. Recurre la decisión del Tribunal Supremo de España ante la Corte Europea de los DDHH, que reconoce en 2012 y en 2013 que la retroaplicación del código penal de 1995 es contraria a los convenios europeos. Exige la inmediata liberación de la terrorista y condena España a pagarle una indemnización de 30 000 euros.

Consecuencia :

- inmediata liberación de decenas de etarras condenados antes de 1995 pero a los cuales se les quería aplicar la "doctrina Parot" para mantenerles 30 años en la cárcel
- fuerte emoción en la opinión pública española. (Asociación de Víctimas del Terrorismo en particular)
- aplicación posible del nuevo código penal para los que fueron condenados después de 1995.

Complemento 3: "*Don Felipe defendió una España unida, plural y moderna, y subrayó el compromiso con la democracia, los DDHH y el imperio de la ley*" → clara referencia a la situación del separatismo catalán en abril de 2017, a punto de organizar un referéndum de autodeterminación en total oposición con la Constitución Española, y fuera de cualquier lógica económica y social.

Giros interesantes – **muletillas orales**

Locutora: El pasado 27 de abril Su Majestad el Rey, Felipe VI, **acudió** al Consejo de Europa en **Estrasburgo**. Don Felipe **intervino** ante la Asamblea Parlamentaria con un discurso en el que **rindió tributo** a los fundadores de Europa. Esta visita del Rey coincide con **el 40 aniversario** de la entrada de España en esta organización.

El Consejo de Europa, **con sede en la ciudad francesa** de Estrasburgo, es **la** organización política europea **más antigua**. Además es la que agrupa a un mayor número de países del continente. El Consejo de Europa tiene como objetivos la defensa y la protección de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. **Por ello** su principal órgano es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Este tribunal se apoya en el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950. En este sentido los Estados parte de este consejo **han de ratificar** el convenio **para ser parte del mismo**. El Tribunal examina las demandas individuales **presentadas por los particulares contra los**

Estados. Además trata las **demandas interestatales** y dicta sentencias sobre la asistencia o no de violaciones de los DDHH. Este convenio **destaca por** su protocolo de **abolición a la pena de muerte**, por lo que nadie podrá ser condenado a tal pena ni ejecutado.

El Rey recordó el ingreso de España en el Consejo de Europa en 1977, asimismo, destacó **el apoyo que**, desde esta organización, **se brindó a España** durante la Transición. En su discurso su Majestad el Rey rindió tributo a los fundadores de Europa, unos fundadores que resurgían tras la segunda guerra mundial. En este sentido el Rey **reiteró los compromisos y cimientos de aquella Europa**. Además señaló el esfuerzo del Consejo por la unión entre los pueblos europeos. Más tarde, Don Felipe **defendió una España unida, plural y moderna**, y subrayó el compromiso con la democracia, los DDHH y el imperio de la ley.

Ante los desafíos del mundo actual, su Majestad el Rey pidió unidad y fortaleza y subrayó la vocación europea de unir **e integrar** a los pueblos europeos.

Asimismo, aseguró que la España democrática y constitucional **es el mejor activo** para contribuir a una Europa más fuerte **e integrada**.